

## DGI + BPS = PIB + IPC

El título, de manera muy simplificada, indica que la evolución que se observa en la recaudación conjunta de la DGI y el BPS, está alineada con la evolución conjunta del PIB real y el IPC. Es decir que las tasas de crecimiento de estos dos indicadores, en términos interanuales y considerados conjuntamente, acompaña al crecimiento también interanual del total de la recaudación fiscal.

Esto es interesante, en la medida en que no se da en el caso habitual, que resulta de considerar de manera aislada a la recaudación de la DGI, la que, tanto en 2020 como en 2021, creció más de lo que cabría esperar al observar el comportamiento de precios y cantidades, IPC y PIB. Incluso veremos que hay casos de impuestos que sorprenden por su extraordinaria trayectoria en tiempos de pandemia. Pero sí se cumple en la coyuntura la relación de uno a uno entre actividad y recaudación al considerar de manera conjunta los ingresos fiscales de la DGI y del BPS, siendo que estos últimos resultaron más “castigados” por el impacto de la crisis sanitaria.

En general se suele manejar una regla de “elasticidad uno” entre actividad y recaudación. Esto se estaría dando en la actualidad, pero considerando a toda la recaudación y no sólo a la impositiva en sentido estricto, que es el caso de dicha regla.

Obsérvese que, en 2020, la recaudación nominal de la DGI creció 6,8% mientras que la del BPS cayó 0,9%, por lo que en conjunto subió 4,4%. En ese año el PIB cayó 5,9% y el IPC subió 9,8% en el promedio del año, por lo que, acumuladas, estas dos variables subieron 3,3%. Una variación muy cercana a la de BPS más DGI que a la de DGI aislada.

Mientras tanto, en los 12 meses a noviembre de 2021, la recaudación de la DGI subió 15,4% y la del BPS 8,5% por lo que el total subió 13,4%. En este caso, el PIB habría crecido 4,3% y los precios crecieron 7,9%, por lo que en conjunto subieron 12,5%, de nuevo más cerca del total de la recaudación que de la DGI aislada.

La gráfica que se incluye al pie de esta página muestra la evolución conjunta de ambas parejas de indicadores. En términos generales, entre ellas se observan comportamientos parecidos, en particular en el pasado más reciente, en tiempos de pandemia.

En cuanto a la recaudación de los impuestos de manera individual, en el mes de noviembre la recaudación del IVA estuvo 17,2% por encima de la del mismo mes de 2020. Pero se destaca que en el caso del IVA a las importaciones el aumento fue de 26,2% mientras que en el caso del IVA interno fue de 12,2%. En el caso del IRPF, hay un mayor crecimiento en los ingresos provenientes de las rentas del capital (+30,6%) que en los de las rentas del trabajo (+17,7%). Y en el caso del impuesto a la renta de las empresas, hay un aumento de 19,4%. En todos los casos, se trata de variaciones considerablemente mayores a la del IPC entre los meses de noviembre (7,9%).

